

Fernando Alarcón Díaz

Secretario General

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster en Gestión Pública por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (expedición de diploma del grado en trámite); con estudios en Gestión Pública Avanzada por la Universidad Politécnica de Catalunya – Barcelona; estudios de Maestría en Derecho Procesal por la Pontificia Universidad Católica del Perú; especialización en Derecho Procesal, Contratación Estatal, Arbitraje, Proyectos de Inversión Pública y Derecho Bancario y Financiero.

Abogado con más de dieciséis años de experiencia profesional en el Sector Público, amplios conocimientos en los Sistemas Funcionales y Administrativos del Estado.

Desempeñé cargos de: Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Asesor de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, Director Ejecutivo y Presidente del Directorio del Instituto Tecnológico de la Producción-Ministerio de la Producción, Secretario General del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Ministerio de la Producción.

Asimismo, he desarrollado labores de Asesor de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros; Asesor de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y en adición, Director General de Administración (e) y Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos del citado Ministerio.

También me he desempeñado como Asesor en Asuntos Legales y Gestión de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Director General de la Dirección General de Control y Vigilancia del Sector Pesquero-Ministerio de la Producción; Director del Comité de Apelación y Sanciones del Ministerio de la Producción, Asesor Legal y Administrativo de la Gerencia General del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP; Asesor Legal de la Dirección Nacional de Justicia – Ministerio de Justicia; Secretario Técnico – Administrador del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI, Abogado de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT (Procuraduría Pública), Abogado del Banco de la Nación y Abogado de la Beneficencia Pública del Callao. Asimismo, he ejercido la profesión como Abogado y Consultor Independiente.

Miembro del Colegio de Abogados de Lima.